

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****AUSEJO DE LA SIERRA****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2014**

Begoña Ligos del Río, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra, provincia de Soria.

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....10.212,00	Gastos de personal .....14.800,00
Tasas y otros ingresos.....1.500,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...23.616,00
Transferencias corrientes .....10.611,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....1.979,58	Inversiones reales .....40.000,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	TOTAL GASTOS .....78.416,00
Transferencias de capital .....54.113,42	
TOTAL INGRESOS.....78.416,00	

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

Total puestos de trabajo: 0

Ausejo de la Sierra, 6 de agosto de 2014.– La Alcaldesa, Begoña Ligos del Río. 2049

BOPSO-95-22082014